

APORTACIONES DE BENITO JUÁREZ

INTRODUCCIÓN

*B*enito Juárez inició su carrera en el servicio público aún antes de haber concluido sus estudios de jurisprudencia como regidor del Ayuntamiento de Oaxaca. Posteriormente ocupó otros cargos desde donde realizó aportaciones que son poco conocidas.

Como diputado de la legislatura estatal presentó una Iniciativa para que fueran confiscadas las antiguas propiedades de Hernán Cortés en beneficio del estado de Oaxaca, y otra para que la Villa de Cuilapan cambiara de nombre a Guerrerotitlán y los restos mortales de Vicente Guerrero fueran considerados patrimonio estatal.

Siendo gobernador incrementó el número de escuelas, de 475 a 525, y fomentó la educación de la mujer pidiendo al Congreso local que apo-

yara la instrucción de las niñas. También fundó una Casa de Moneda y mejoró caminos, puertos y edificios públicos.

Durante el gobierno de Juan Álvarez, cuando se desempeñó como ministro de Justicia, con la ayuda de Manuel Dublán, Juárez redactó y después otorgó el refrendo ministerial a la Ley sobre Administración de Justicia y Orgánica de los Tribunales de la Nación, del Distrito y Territorios (Ley Juárez), con la que se limitaron los fueros militar y eclesiástico.

En 1858, a resultas del golpe de Estado de Ignacio Comonfort en apoyo al Plan de Tacubaya, Benito Juárez ocupó por ministerio de ley el cargo de presidente de la República.

Al presidente Benito Juárez le correspondió enfrentar dos episodios clave en la historia de México, en los cuales estuvo en peligro la independencia y la soberanía de la nación. El primer conflicto fue la Guerra de Reforma, provocada por los conservadores y patrocinada por el clero que deseaba continuar ejerciendo su poder soberano sobre la autoridad del Estado. Para combatir a los enemigos de la Constitución de 1857, Juárez promulgó en Veracruz las Leyes de Reforma, cuyos objetivos y alcances explica en su célebre manifiesto del 9 de junio de 1859 (**Documento 1**).

Un segundo momento ocurrió durante la Intervención Francesa y el Segundo Imperio. En esta difícil prueba, Juárez demostró su liderazgo y su confianza plena en el triunfo de la República, como lo hace patente la alocución que dirigió en 1867 a los diputados al devolver las facultades extraordinarias que le otorgó el Congreso para combatir a los enemigos de México (**Documento 2**).

Además de todo ello, no cabe duda de que el mérito más importante de Benito Juárez fue ser el fundador del Estado moderno mexicano, laico, independiente y soberano.

CRONOLOGÍA

1806

MARZO 21

- Nace Benito Pablo Juárez García en Guelatao, Oaxaca.

1818

DICIEMBRE 17

- Benito Juárez huye a la ciudad de Oaxaca, donde trabaja su hermana María Josefa.

1819

ENERO 7

- Juárez trabaja en la casa del encuadernador de libros Antonio Salanueva. Gracias a él, Juárez inicia su educación formal.

1821

OCTUBRE 18

- Ingresa al seminario donde estudia latín, teología moral y filosofía.

1827

ENERO 8

- Juárez estudia jurisprudencia en el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca.

1831

- Termina sus estudios y colabora en el bufete del licenciado Tiburcio Cañas. Ese mismo año es electo regidor del Ayuntamiento de Oaxaca.

1833

- Benito Juárez es electo diputado local de Oaxaca, y logra que el Congreso decrete honras fúnebres a la memoria de Vicente Guerrero.

1834

- Defiende a los habitantes del pueblo de Loxicha ante los abusos del párroco.

1835-1840

- Benito Juárez ejerce su profesión de abogado.

1836

- Es aprehendido por haberse creído su implicación en una rebelión federalista.

1841

- Juárez recibe el nombramiento de juez de Primera Instancia de lo Civil y Hacienda en la capital de Oaxaca.

1843

JULIO 31

- Contrae matrimonio con Margarita Maza.

1844

- Es nombrado secretario de Gobierno en el gabinete del gobernador de Oaxaca, el general Antonio León, y renuncia a su puesto cuando se trata de consignar a quienes se niegan a pagar el diezmo a la Iglesia.

1844-1845

- Benito Juárez ocupa el lugar de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia.

1845

- Es elegido diputado en la Asamblea Departamental de Oaxaca.

1846

- Forma parte del triunvirato que ejerce el Poder Ejecutivo en Oaxaca, junto con Luis Fernández del Campo y José Simeón Arteaga. Es nombrado presidente del Tribunal de Justicia del estado de Oaxaca, y resulta electo diputado federal al Congreso Constituyente, convocado para reformar la Constitución de 1824.

1847-1848

NOVIEMBRE 29 – AGOSTO 12

- Benito Juárez se hace cargo de la gubernatura de Oaxaca como gobernador interino.

1852

- Es nombrado rector del Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca; y a su vez, imparte la cátedra de derecho civil.

1853

MAYO 25

- Santa Anna, durante su última presidencia, decreta el destierro de Juárez, quien es enviado a Xalapa, posteriormente a San Juan de Ulúa, y por último es expulsado a La Habana, Cuba; después se traslada a Nueva Orleans, Estados Unidos.

1855

DICIEMBRE 28

- Juárez abandona el Ministerio de Justicia para ocupar la gubernatura de Oaxaca.

1857

DICIEMBRE 17

- Se proclama el Plan de Tacubaya, y Juárez se niega a participar en él pese a la invitación directa que le hace Ignacio Comonfort, quien ordena su detención.

1858

ENERO 18

- Juárez llega a la ciudad de Guanajuato y allí instala su gobierno como presidente interino.

1859

JULIO 7

- El presidente Juárez proclama las Leyes de Reforma en Veracruz.

1861

ENERO 5

- Al triunfo de la Guerra de Reforma, Juárez sale de Veracruz y llega a la ciudad de México el 11 de enero.

1863

MAYO 31

- Durante la Intervención Francesa, Benito Juárez abandona la ciudad de México e inicia un gobierno itinerante por el norte del país.

1867

JULIO 15

- Tras el triunfo de la República sobre la Intervención y el Segundo Imperio, Juárez, acompañado de sus ministros

Sebastián Lerdo de Tejada, José María Iglesias e Ignacio Mejía, hace su entrada solemne a la capital de la República.

1871

ENERO 2

- Muere Margarita Maza y el ánimo de Juárez se ve seriamente afectado.

1872

JULIO 18

- El presidente Benito Juárez muere en la ciudad de México.

1873

ABRIL 18

- El Congreso de la Unión, por iniciativa del presidente Sebastián Lerdo de Tejada, declara a Juárez Benemérito de la Patria en grado heroico.

DOCUMENTOS

Documentos 1: JUÁREZ, Benito, *et al.*, *Justificación de las Leyes de Reforma*, México, INEHRM, 2009.

Documentos 2: JUÁREZ, Benito, *Documentos, discursos y correspondencia*, T. 12, selección de Jorge L. Tamayo, México, Secretaría del Patrimonio Nacional, 1964.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- GALINDO Y GALINDO, Miguel, *La gran década nacional 1857-1867*, T. I, México, INEHRM (Colección Clásicos de la Reforma Liberal), 2009.
- GALEANA, Patricia, *Juárez en la historia de México*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2006.
- MORENO DÍAZ, Daniel, *Los hombres de la reforma*, México, Costa Amic, 1994.
- ROEDER, Ralph, *Juárez y su México*, México, FCE, 1958.
- SALMERÓN, Pedro, *Juárez: La rebelión interminable*, México, Planeta Mexicana, 2007.
- SIERRA, Justo, *Juárez: su obra y su tiempo*, México, CONDUMEX, 1990.

